



# Iniciativa OPTions

## Solicitud de propuestas

Iniciativa de innovación en opciones para la interrupción del embarazo,  
Ronda 3

REVISADO - 24 de noviembre de 2021

## RESUMEN EJECUTIVO

"Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Esto incluye derechos de salud sexual y reproductiva, y el derecho de acceder a abortos legales y seguros".

- **Política de Asistencia Internacional Feminista de Canadá**

Cada año, hay más de 25 millones de abortos no seguros, que tienen como resultado la hospitalización de alrededor de 7 millones de mujeres y niñas por complicaciones y 22.800 a 31.000 muertes. Virtualmente, todos estos abortos no seguros (97%) tienen lugar en países de bajos y medianos ingresos y donde es difícil acceder a los productos básicos y servicios de interrupción del embarazo<sup>1</sup>.

El acceso a la interrupción del embarazo es fundamental para la igualdad de género y el empoderamiento de niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género<sup>2</sup>. El derecho de elegir el momento de tener un hijo y si se desea o no hacerlo está relacionado con la capacidad de buscar educación, forjar medios de subsistencia, participar en la sociedad, y prosperar. La limitación de estas capacidades tiene innumerables consecuencias para el bienestar de niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género, sus familias y comunidades completas. Incluso cuando el aborto es legal y está técnicamente disponible, el acceso a la información, los productos y los servicios es, con frecuencia, limitado. Las personas que optan por interrumpir un embarazo usualmente enfrentan una gran estigmatización que nace de las normas sociales y las creencias culturales, lo que empeora como consecuencia de la carencia de servicios accesibles y dirigidos a los jóvenes.

Históricamente, la investigación en el área de medicamentos y procedimientos para interrupción del embarazo se ha desincentivado, lo que limita las opciones disponibles de métodos de aborto. Sin embargo, existe la posibilidad de descubrir un nuevo método que pueda administrarse con mayor facilidad y conveniencia, y que resulte más accesible y económico ("método de última generación"). Además de los nuevos métodos, se requiere innovación para superar las constantes barreras que continúan limitando el lugar, el momento y la forma en que las niñas, mujeres o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género pueden interrumpir un embarazo mediante el uso de los métodos actuales ("intervenciones de acceso").

---

<sup>1</sup> Instituto Guttmacher, *Abortion Worldwide 2017: Uneven Progress and Unequal Access* (Aborto Mundial 2017: Progreso Irregular y Acceso Desigual) (Marzo de 2018)

<sup>2</sup> En comparación con las mujeres heterosexuales, las minorías sexuales son más propensas a transitar embarazos adolescentes y no deseados. La investigación sugiere que, en comparación con las mujeres heterosexuales, las mujeres que pertenecen a minorías sexuales están, con frecuencia, más expuestas a los factores de riesgo (por ejemplo, inicio más temprano de las relaciones sexuales en adolescentes y embarazos no deseados; las mujeres que pertenecen a minorías sexuales también presentan factores de riesgo adicionales únicos para sus experiencias). <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5819992/>

El acceso a un aborto legal y seguro es vital para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: **Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**, y el ODS 5: **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**, específicamente para las metas de garantizar el acceso universal a los derechos de salud sexual y reproductiva y de reducir la relación de mortalidad materna global.

La meta de la **Iniciativa de innovación en opciones para la interrupción del embarazo ("Iniciativa OPTions")** es brindar apoyo a **Bold Ideas with Big Impact® (ideas audaces con gran impacto)** para que las niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género puedan acceder al aborto seguro en países de bajos o medianos ingresos. Buscamos enfoques innovadores y transformadores para que las niñas y mujeres puedan controlar dónde, cuándo y cómo interrumpir su embarazo. El foco de esta convocatoria es respaldar el desarrollo y la prueba de 1) **enfoques nuevos para aumentar el acceso temprano a productos y servicios existentes en materia de aborto**, y 2) **métodos de última generación para la interrupción del embarazo, inducción menstrual o interrupción de la concepción**.

Las propuestas exitosas para el enfoque de “acceso” ganarán subvenciones iniciales de hasta \$250.000 CAD y propuestas para “métodos de última generación” recibirán subvenciones iniciales de entre \$250.000 CAD y \$400.000 CAD durante un período de 18 a 24 meses para el desarrollo y la prueba de la innovación propuesta. Si se recibe una cantidad suficiente de propuestas de mérito, Grand Challenges Canada planea conceder aproximadamente 30 subvenciones iniciales en esta ronda.

Para fines de la subvención inicial, se espera que los innovadores hayan presentado una prueba de concepto de la idea, formulado un plan para escalamiento y sostenibilidad, y captado el interés de los actores y socios clave requerido para proceder con miras al escalamiento y la sostenibilidad. Podría invitarse a los innovadores que resulten seleccionados a solicitar financiación mediante el programa de transición a escala “*Transition to Scale*”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> *Transition to Scale* (TTS) es un instrumento de financiación abierto a innovadores que alcanzan con éxito la prueba de concepto. Las solicitudes de TTS únicamente son por invitación. Las condiciones del programa de financiación TTS se describen en el sitio web de Grand Challenges Canada.

## PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES

Las fechas límite de entrega dependerán de si la solicitud es para vías de financiación de "acceso" o de "métodos de última generación". Revise la lista completa de criterios de elegibilidad de la sección 3.3 ya que ha habido cambios significativos desde las Solicitudes de propuestas de las rondas 1 y 2.

Fecha límite	SOLICITANTES DE FINANCIACIÓN PARA ACCESO	SOLICITANTES DE FINANCIACIÓN PARA MÉTODOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN
<b>Registro</b>	Debido a los tiempos de procesamiento, le recomendamos que cree una cuenta en el portal Fluxx a más tardar el <b>1 de agosto, 2021</b>	El registro se procesará de forma continua. Se recomienda un registro anticipado. Regístrese antes de iniciar el proceso de solicitud para asegurarse de que haya fondos remanentes.
<b>Presentación</b>	<b>11 de agosto de 2021, a las 12:00 P.M. EST</b>	<b>Se aceptarán solicitudes completas de forma continua desde el 16 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022</b> (o hasta que se agoten los fondos). Se recomienda hacer presentaciones anticipadas dado que la convocatoria se cerrará una vez agotados los fondos.

Para solicitar financiación, los solicitantes **DEBEN** utilizar la solicitud en línea proporcionada, a la que **SOLO** puede accederse a través del portal de Fluxx (<https://gcc.fluxx.io>) de Grand Challenges Canada. (Ver la sección 3.2 *Instrucciones para acceder al portal de solicitudes, Fluxx*)

Si los solicitantes de financiación para acceso tuvieran alguna pregunta que no esté contemplada en el documento de preguntas frecuentes, pueden escribir a [info@optionsinitiative.org](mailto:info@optionsinitiative.org) o a nuestro WhatsApp (+1 (437) 219-1614, código QR a continuación) hasta el 16 de julio de 2021. Un documento actualizado de preguntas frecuentes estará disponible en el sitio web de la Iniciativa OPTions el 20 de julio de 2021. Los solicitantes de financiación para métodos de última generación pueden enviar preguntas en cualquier momento.



Si necesita asistencia técnica con el registro o la solicitud en línea, comuníquese con el equipo de Soporte técnico de Fluxx de Grand Challenges Canada  
Equipo: <https://www.grandchallenges.ca/fluxxsupport/>

## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>ii</b>
PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES .....	iv
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 GRAND CHALLENGES CANADA .....	1
1.2 LA INICIATIVA OPTIONS .....	1
1.3 EL PROBLEMA.....	2
<b>2. ENFOQUE.....</b>	<b>3</b>
2.1 PROPÓSITO Y FOCO .....	3
2.2 USUARIOS OBJETIVO.....	5
2.3 ABORTO CUANDO ES LEGAL .....	6
2.4 LO QUE GRAND CHALLENGES CANADA NO FINANCIARÁ .....	6
2.5 FINANCIACIÓN DISPONIBLE .....	7
2.6 DETERMINACIÓN DE LA PRUEBA DE CONCEPTO .....	7
2.7 MEDICIÓN DE RESULTADOS .....	8
2.8 INNOVACIÓN INTEGRADA.....	9
2.9 ESCALAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD .....	9
2.10 IGUALDAD DE GÉNERO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y .....	12
ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS .....	12
<b>3. SOLICITUD Y PROCESO DE REVISIÓN .....</b>	<b>12</b>
3.1 PLAZO DE LAS SOLICITUDES.....	13
3.2 INSTRUCCIONES PARA ACCEDER AL PORTAL DE SOLICITUDES, FLUXX .	15
3.3 PROCESO DE REVISIÓN.....	16
3.4 DECISIONES DE FINANCIACIÓN.....	20
<b>4. ACTIVIDADES Y ENTREGABLES .....</b>	<b>20</b>
<b>5. PRINCIPIOS RECTORES Y CONDICIONES ADICIONALES .....</b>	<b>21</b>
5.1 CONDICIONES DE FINANCIACIÓN .....	21
5.2 MATERIALES DE LA PRESENTACIÓN Y AVISO DE PRIVACIDAD.....	24
5.3 GARANTÍA .....	26
5.4 ACCESO GLOBAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL EN INNOVACIONES FINANCIADAS .....	26
5.5 ACCESO GLOBAL Y ACCESO A LOS DATOS.....	27
5.6 POLÍTICA DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN.....	28
5.7 DERECHOS DE GRAND CHALLENGES CANADA .....	29
5.8 COSTOS.....	30
5.9 LEY APLICABLE.....	30
5.10 GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y LEYES ANTITERRORISTAS, ANTICORRUPCIÓN, ANTISOBORNO .....	31
<b>APÉNDICE A: ELEGIBILIDAD DEL PAÍS PARA SOLICITANTES DE FINANCIACIÓN PARA ACCESO .....</b>	<b>32</b>
<b>APÉNDICE B: INDICADORES DE MEDICIÓN DE RESULTADOS CLAVE .....</b>	<b>35</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 GRAND CHALLENGES CANADA

La visión de Grand Challenges Canada es: **Un mundo donde la innovación acelere la concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Nuestra misión es: **Catalizar la innovación que salva y mejora las vidas de los más vulnerables en Canadá y en los países de bajos y medianos ingresos.**

Grand Challenges Canada se dedica a brindar apoyo a **Bold Ideas with Big Impact® (ideas audaces con gran impacto)**. Con la financiación de diversas organizaciones y organismos gubernamentales, incluyendo a Global Affairs Canada, nuestra misión es brindar apoyo a la innovación que salva y mejora las vidas de los más vulnerables en Canadá y en países de bajos y medianos ingresos (PBMI). Nuestra visión es un mundo donde la innovación acelere la concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Grand Challenges Canada, uno de los primeros inversores de mayor impacto en Canadá y con un enfoque de inversión feminista, ha brindado apoyo a más de 1.300 innovaciones en más de 100 países. Grand Challenges Canada estima que estas innovaciones tienen el potencial de salvar hasta 1,78 millones de vidas y mejorar las vidas de 64 millones de personas para el año 2030.

Grand Challenges Canada tiene su sede en Toronto, en *University Health Network*.

Para obtener más información, visite: <https://www.grandchallenges.ca/funding-opportunities/integrated-innovation/>.

Visite <https://www.grandchallenges.ca/> para obtener más información sobre nuestros programas de financiación, y <https://www.grandchallenges.ca/who-we-are/discover-our-innovations-and-results/> para informarse sobre los proyectos que Grand Challenges Canada ha financiado hasta la fecha.

### 1.2 LA INICIATIVA OPTIONS

La Iniciativa de innovación en opciones para la interrupción del embarazo (“Iniciativa OPTions”) es el programa de inversión de Grand Challenges Canada para innovaciones en interrupción segura del embarazo.

La meta de la Iniciativa OPTions es brindar apoyo a niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género para que puedan acceder al aborto seguro en países de bajos o medianos ingresos. La Iniciativa OPTions busca enfoques innovadores y transformadores para que las niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género puedan controlar dónde, cuándo y cómo interrumpir su embarazo mediante la inversión en el desarrollo y la prueba de 1) enfoques nuevos para aumentar el acceso temprano a productos y servicios existentes en materia de aborto (innovaciones de “acceso”), y 2) métodos de última generación

para la interrupción del embarazo, inducción menstrual o interrupción de la concepción (innovaciones de “última generación”).

### 1.3 EL PROBLEMA

El impacto del aborto no seguro es profundo. No solo constituye una causa significativa de muerte y complicaciones de salud en niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género, sin que tiene consecuencias económicas y sociales incalculables. El Instituto Guttmacher estima que se practican más de 25 millones de abortos no seguros al año. La gran mayoría de estos abortos (alrededor del 97%) tienen lugar en los países en desarrollo. Como resultado, aproximadamente 7 millones de mujeres y niñas son hospitalizadas en centros de salud con complicaciones y 22.800 a 31.000 mueren anualmente, lo que convierte al aborto no seguro en una de las principales causas de mortalidad materna a nivel mundial. Las mujeres que viven en África y en América Latina se ven afectadas de manera desproporcionada. En África se producen 141 muertes por cada 100.000 abortos inducidos, y en América Latina, se producen 108. La fatalidad de casos promedio en Asia y a nivel mundial es prácticamente la misma, con 62 muertes por cada 100.000 abortos inducidos.<sup>4</sup>

La planificación familiar voluntaria, incluido el acceso al aborto legal y seguro, ha demostrado mejorar los resultados de salud materna y del recién nacido, aumentar el empoderamiento de las mujeres y traer beneficios socioeconómicos. Las mujeres más sanas con menos hijos son trabajadoras más activas, lo que redundará en beneficios económicos que se trasladan a los hijos, que reciben una mejor educación y son capaces de convertirse en seres económicamente productivos, lo que conduce a una disminución de la pobreza. Cuando los niños son más sanos, la cantidad promedio de hijos deseados disminuye, fomentando un ciclo virtuoso para continuar con las mejoras en salud y desarrollo económico y seguir reduciendo los índices de pobreza.

La limitación de estas opciones tiene una infinidad de consecuencias para el bienestar de niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género, sus familias y comunidades completas. Y, sin embargo, incluso en los casos en los que el aborto es legal y técnicamente factible, el acceso a la información, los productos y los servicios puede ser limitado debido a una gran cantidad de barreras complejas e interrelacionadas, y, con frecuencia, las opciones en lo que respecta al método de interrupción del embarazo son limitadas. Los factores limitantes más prominentes incluyen los siguientes:

- Costo de los productos, servicios y el transporte requerido para acceder a ellos

---

<sup>4</sup> Instituto Guttmacher, *Abortion Worldwide 2017: Uneven Progress and Unequal Access* (Aborto Mundial 2017: Progreso Irregular y Acceso Desigual) (Marzo de 2018)



- Distancia desde un centro de salud, profesional de salud, farmacia, o conexión móvil
- Disponibilidad de la información accesible de calidad
- Disponibilidad, accesibilidad y rango de calidad de productos y servicios garantizados
- Acceso a la privacidad, un teléfono móvil y/o método de pago en línea esencial para autoadministración remota del aborto médico con o sin acompañamiento de un profesional de salud.
- Requisitos legales como períodos de espera obligatorios y/o consentimiento del padre o tercero.
- Estigmatización provenientes de las creencias y normas socioculturales
- Carencia de servicios accesibles y dirigidos a los jóvenes

Una nueva inclusión en la lista es **el efecto de la pandemia por coronavirus** sobre las cadenas de suministro, la prestación de servicios, los canales de comunicación, la violencia sexual y de género, y la normativa y las políticas. En algunos países, la pandemia condujo a la rápida implementación de innovaciones de prestación y/o a la designación de "servicios esenciales" que transformó y mejoró la atención médica para algunas personas y aumentó la adopción de los abortos médicos. A pesar de este desarrollo positivo, en otros países, hubo un efecto restrictivo debido a las cuarentenas, las interrupciones en la cadena de suministro y la normativa más estricta. En todos los países, los ensayos clínicos han sido afectados por retrasos en las aprobaciones éticas y requisitos de distanciamiento físico estrictos que limitaron el descubrimiento científico crítico.

Se requiere innovación para superar las barreras, tanto nuevas como existentes, que limitan el lugar, el momento y la forma en que las niñas o las mujeres pueden interrumpir su embarazo. A la fecha, la Iniciativa OPTions ha invertido más de \$10,6 millones CAD en 38 innovaciones de etapa temprana destinadas, en definitiva, a evitar la necesidad de millones de mujeres, niñas y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género de recurrir a alternativas ilegales, no seguras o autoinducidas cada año.

## 2. ENFOQUE

### 2.1 PROPÓSITO Y FOCO

La meta de esta Solicitud de Propuestas es brindar apoyo a niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género para que puedan acceder al aborto seguro en países de bajos o medianos ingresos. Buscamos enfoques innovadores y transformadores para que las niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género puedan controlar dónde, cuándo y cómo interrumpir su embarazo.

El foco de esta convocatoria es respaldar el desarrollo y la prueba de 1) **enfoques nuevos u optimizados para aumentar el acceso temprano a productos y servicios existentes en materia de aborto**, y 2) **métodos de última generación para la interrupción del embarazo, inducción menstrual o interrupción de la concepción**



(ver recuadro 1). Grand Challenges Canada busca ideas originales diseñadas para implementarse en países de ingreso bajo y mediano desde organizaciones académicas sin fines de lucro, entidades con fines de lucro, y otras instituciones reconocidas. Se fomenta especialmente la presentación de solicitudes de los siguientes tipos de instituciones:

- Movimientos y organizaciones basadas en la comunidad
- Participantes nuevos y/o inusuales que ingresan al espacio de los derechos de salud sexual y reproductiva y que aportan un valor agregado y traen nuevas perspectivas a la práctica del aborto seguro
- Instituciones posicionadas para presentar nuevas formas de contemplar el problema que se describe en la sección 1.3.
- Instituciones académicas o de investigación (para solicitantes de financiación para métodos de nueva generación)
- Organizaciones al servicio o lideradas por jóvenes, mujeres y/o *LGBTQI+*.
- Organizaciones feministas
- Empresas y/o modelos sociales que demuestren un potencial temprano de sostenibilidad financiera

**RECUADRO 1. DEFINICIÓN  
“Métodos de última generación”**

OPTions se refiere a los métodos de última generación como el descubrimiento y/o ensayo de cualquier abortivo, inductor menstrual o interruptor de concepción nuevo o mejorado significativamente o, equipos o procedimientos para realizar abortos.

Las innovaciones propuestas deben ser **sólidas, novedosas, transformadoras y originales**, y deben tener el potencial de representar una mejora significativa del acceso actual al aborto seguro o de los métodos de aborto seguro en cualquiera de las dos áreas de interés siguientes:

1. **ACCESO: Introducción o aumento de acceso temprano a aspiración manual endouterina (AMEU)<sup>5</sup> y/o aborto médico (AM)<sup>6</sup>.** Esto incluye, entre otros, los siguientes aspectos:
  - a. Descentralización y desmedicalización de la atención médica en caso de aborto
  - b. Reclasificación de los métodos de aborto para ajustarse a los marcos regulatorios relevantes
  - c. Reformulación y normalización del aborto para combatir la estigmatización
  - d. Aumento de la cantidad de profesionales capacitados y servicios seguros disponibles
  - e. Reducción de las barreras económicas para acceder al aborto seguro
  - f. Optimización del acceso a la información que ayudará a las niñas, mujeres o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género a interrumpir de manera segura un embarazo

<sup>5</sup> La aspiración manual endouterina (AMEU) es un método de aborto quirúrgico que elimina el tejido del embarazo del útero.

<sup>6</sup> El aborto médico (AM) utiliza píldoras de mifepristona y misoprostol para la inducción del aborto.

**Nota: Solo las instituciones legalmente constituidas en un país de bajos o medianos ingresos (ver Apéndice A) son elegibles para presentar una solicitud para el área de interés de "aumento del acceso a métodos de aborto existentes" de la Solicitud de propuestas.**

2. **MÉTODOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN: Introducción de un método de aborto seguro de última generación** que ofrezca dos o más mejoras significativas respecto de los métodos existentes, incluidos:
- a. Igual o mayor eficacia de interrupción del embarazo en comparación con los métodos existentes
  - b. Autorización dentro de los marcos normativos actuales (por ejemplo, tiene otras indicaciones principales)
  - c. Capacidad de autoadministración con mayor autonomía y privacidad
  - d. Mejor relación costo beneficio en comparación con los métodos seguros actuales
  - e. Facilidad de uso/cumplimiento (por ejemplo, administración de única píldora)
  - f. Reducción de efectos secundarios y dolor
  - g. Posibilidad de administrarse de manera eficaz en etapas tempranas o posteriores del embarazo

Cabe destacar que este es el perfil del producto objetivo para métodos de última generación de aborto seguro. Las propuestas de etapa preclínica y etapa clínica son elegibles, y los objetivos del producto para el período de subvención de 18 a 24 meses se ajustarán en consecuencia.

**Nota: Las instituciones de todos los países, incluidas las instituciones de países de ingreso alto, son elegibles para presentar una solicitud para el área de interés de "métodos de aborto de última generación" de la RFP.**

## 2.2 USUARIOS OBJETIVO

Las innovaciones deben, en definitiva, beneficiar a mujeres, niñas y/o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género marginadas en países elegibles de bajos o medianos ingresos. Las solicitudes que aborden las necesidades de personas en emergencias humanitarias, en contextos legalmente restrictivos, donde el aborto esté altamente estigmatizado, y en áreas remotas y de acceso difícil, son especialmente bienvenidas.

## 2.3 ABORTO CUANDO ES LEGAL

Sus partidarios deben enfrentar barreras que limitan el acceso al **aborto seguro en países donde hay uno o más fundamentos jurídicos para hacerlo**<sup>7</sup>. Si bien las leyes y políticas que lo prohíben se reconocen como un detrimento clave para el acceso a los servicios de aborto seguro, **la reforma legal no es objeto de esta convocatoria**, a pesar de que les recomendamos a los innovadores que incrementen la concientización y la comprensión de las leyes locales para garantizar que las personas que opten por un aborto conozcan sus derechos. Los innovadores deben implementar un plan sólido para mitigar los riesgos de las consecuencias negativas no deseadas que podrían surgir del aumento de la concientización sobre los servicios y derechos de aborto seguro, como ser el riesgo de implementación de políticas más restrictivas.

## 2.4 LO QUE GRAND CHALLENGES CANADA NO FINANCIARÁ

Grand Challenges Canada no financiará lo siguiente:

- iniciativas de desarrollo de capacidad;
- implementación de programas en curso;
- ideas que no sean aplicables a mujeres, niñas y/o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género marginadas en países de bajos o medianos ingresos.
- ideas que no sean transformadoras, innovadoras y que no luchen contra paradigmas y suposiciones.

Grand Challenges Canada no considerará proyectos de financiación que impliquen la determinación de una prueba de concepto de innovaciones para las cuales los derechos fundamentales de propiedad intelectual pertenezcan a otra institución, a menos que (a) la otra institución le haya concedido al solicitante suficientes derechos de licencia con respecto a la innovación para permitir el eventual escalamiento en países de ingreso bajo y mediano, o (b) la otra institución esté dispuesta a firmar un acuerdo con Grand Challenges Canada por la cual se comprometa a cumplir con los [requisitos en materia de acceso global](#) de Grand Challenges Canada.

Grand Challenges Canada no considerará innovaciones de financiación que sean similares a las innovaciones financiadas previamente por Grand Challenges Canada. Consulte nuestro sitio web para acceder a una base de datos de innovaciones financiadas por Grand Challenges Canada (<https://optionsinitiative.org/innovations/>).

---

<sup>7</sup> Instituto Guttmacher, *Abortion Worldwide 2017: Uneven Progress and Unequal Access* (Aborto Mundial 2017: Progreso Irregular y Acceso Desigual) (Marzo de 2018), Apéndice Tabla 1 (pág. 50). La progresión de la legalidad del aborto va desde la categoría 1, prohibición estricta en cualquier caso, hasta la categoría 6, aborto permitido sin ningún tipo de restricción respecto del motivo. Las cuatro categorías intermedias permiten en aborto conforme a fundamentos gradualmente más amplios: salvar la vida de la mujer, proteger la salud física de la mujer, proteger su salud mental, y motivos socioeconómicos. Muchos países permiten el aborto en función de por lo menos uno de los siguientes fundamentos adicionales: si el embarazo es producto de una violación o incesto, o si el feto presenta una anomalía grave.

Cabe destacar que los resultados de búsqueda no incluyen innovaciones que hayan optado por permanecer anónimas.

## 2.5 FINANCIACIÓN DISPONIBLE

### Financiación inicial

Las propuestas exitosas para el enfoque de “acceso” ganarán subvenciones iniciales de hasta \$250.000 CAD y propuestas para “métodos de última generación” recibirán subvenciones iniciales de entre \$250.000 CAD y \$400.000 CAD durante un período de 18 a 24 meses para el desarrollo y la prueba de la innovación propuesta. Si se recibe una cantidad suficiente de propuestas de mérito, se planea conceder aproximadamente 30 subvenciones iniciales en esta ronda.

### Programa de financiación para la transición a escala

Un número limitado de innovaciones financiadas por esta Solicitud de Propuestas podrán solicitar financiación mediante el programa transición a escala por hasta \$3.000.000 CAD con el objetivo de perfeccionar, probar e implementar el escalamiento de soluciones innovadoras que ya cuenten con una prueba de concepto. Se espera que los proyectos del programa demuestran un impacto a gran escala en el mundo real en el acceso al aborto seguro y avancen hacia el escalamiento y la sostenibilidad. Los proyectos del programa transición a escala requieren el apoyo de socios que aporten fondos y el conjunto de capacidades requeridas para que las innovaciones funcionen de manera sostenible a escala. Las innovaciones exitosas tendrán la posibilidad de completar la validación de su idea en el programa transición a escala. Visite <https://www.grandchallenges.ca/programs/transition-to-scale/> para obtener más información sobre este programa de financiación.

Si bien los fondos de contrapartida no son un requisito en la etapa de financiación inicial, les recomendamos a todos los innovadores que comiencen a asegurarse la cofinanciación. El inicio de alianzas estratégicas tempranas puede mejorar la sostenibilidad de una innovación al crear una aceptación inicial y proporcionar recursos y experiencia que permiten preparar a los grupos para el proceso de transición al escalamiento, que requiere fondos de contrapartida mediante sociedades.

## 2.6 DETERMINACIÓN DE LA PRUEBA DE CONCEPTO

La meta final de la Iniciativa OPTions es salvar y mejorar las vidas de niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género mediante la financiación de innovaciones con impacto en el mundo real en el acceso a la atención médica de aborto seguro. Las Iniciativa OPTions financia principalmente innovaciones iniciales que buscan el análisis y la determinación de una prueba de concepto. Por lo general, una prueba de concepto exitosa se define de la siguiente manera:

- **Para innovaciones de acceso:** (1) Evidencia obtenida de un entorno controlado o limitado que indica que la innovación mejora el acceso al aborto seguro, y/o reduce la(s) barrera(s) significativa(s) para acceder al aborto seguro, y/o (2) Evidencia de que la innovación pueda implementarse, sostenerse y respaldarse

económicamente de manera viable a escala en la(s) región(es) objetivo

- **Para innovaciones de métodos de última generación:** Evidencia de éxito preclínico o clínico respecto de la demostración de la eficacia de un nuevo medicamento, formulación, equipo, o procedimiento para el aborto seguro combinado con un tamaño de muestra suficiente (n) para avanzar a la siguiente fase del estudio clínico
- **Para innovaciones de acceso y métodos de última generación:** Financiación, compromisos y/o interés demostrados de aceptación de la innovación por parte de actores clave, formadores de opinión, y socios requeridos para permitir el escalamiento y la sostenibilidad.

Los solicitantes deben describir claramente (a) la prueba de concepto que pretenden establecer dentro del plazo de la subvención, y (b) cómo demostrarán si la prueba de concepto se ha logrado al final del período de subvención. Para innovaciones que en última instancia no demuestren una prueba de concepto al final del período de financiación, se espera que los innovadores sean capaces de expresar el motivo por el cual su innovación no tuvo éxito a fin de acelerar el progreso en el sector.

## 2.7 MEDICIÓN DE RESULTADOS

La Iniciativa OPTions prioriza la financiación de innovaciones que provocan cambios mensurables en los resultados de salud para las niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género. De este modo, se espera que los proyectos demuestren un cambio mensurable en los resultados, como por ejemplo:

- **Para innovaciones de acceso:** Mayor utilización y disponibilidad de productos, servicios e información de aborto seguro de alta calidad.
- **Para innovaciones de métodos de última generación:** Evidencia científica de un nuevo medicamento, formulación, equipo, o procedimiento de aborto seguro que constituya una mejora significativa de los métodos existentes, tal como se describe en el Apéndice B.

Para tal fin, todas las propuestas deben incluir una descripción general del enfoque de monitoreo, evaluación y capacitación que se adoptará para medir los resultados e identificar las falencias, incluidos:

- los indicadores que se utilizarán para medir el impacto de la innovación en el acceso al aborto seguro, como ser la utilización mejorada de servicios de aborto seguro, la disponibilidad de los servicios, la calidad de la atención médica, y los conocimientos en materia de aborto seguro
- las herramientas y métodos de recopilación de datos (cualitativos y/o cuantitativos) que se utilizarán para medir los resultados

Se espera que los innovadores informen cualquiera de los indicadores enumerados en el **Apéndice B** que sean relevantes para demostrar el éxito de su innovación.

## 2.8 INNOVACIÓN INTEGRADA

Se espera que los proyectos adopten un según el método *Integrated Innovation*® (innovación integrada), definido como la aplicación coordinada de innovaciones científicas/tecnológicas, sociales y empresariales para desarrollar soluciones a desafíos complejos. Este enfoque no menosprecia los beneficios específicos de cada uno de estos tipos de innovaciones por separado, sino que destaca las sinergias potentes que pueden lograrse alineando los tres tipos. Para obtener más información, visite: <https://www.grandchallenges.ca/funding-opportunities/integrated-innovation/>

Por lo tanto, las soluciones propuestas deben incluir una combinación de:

- **Innovación científica/tecnológica:** Se basa en las ciencias psicológicas, naturales, médicas o conductuales o en la ingeniería o la economía; puede ser sencilla, es decir, no se requieren soluciones de alta tecnología.
- **Innovación social:** Reconoce y/o contempla los factores determinantes sociales, estructurales y/o políticos más amplios en materia de salud, con foco específico en las desigualdades de género e interseccionales; contempla los contextos locales y/o culturales que influyen sobre la implementación y el escalamiento.
- **Innovación empresarial:** Maximiza el valor, la relevancia y la calidad única de la solución para crear demanda y sostenibilidad financiera; contempla barreras a la accesibilidad y la asequibilidad.

## 2.9 ESCALAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Grand Challenges Canada espera que las innovaciones más exitosas que financia eventualmente sean escaladas mediante alianzas comerciales, ya sea con el sector privado, el sector público o una combinación de ambos, o a través de la difusión de información, y que dicho escalamiento se realice con el objetivo de logra un impacto significativo de salud en las poblaciones ignoradas de países de bajos y medianos ingresos. Los solicitantes deben demostrar de manera convincente en su solicitud cómo y por qué creen que sus proyectos serán escalados eventualmente por una o más de las siguientes vías:

- Las **vías de escalamiento vertical** son adecuadas para proyectos que buscan ampliar el impacto de una innovación mediante una política, reforma normativo o institucional, a un mayor nivel organizacional.
- Las **vías de escalamiento horizontal** son adecuadas para proyectos que se extienden mediante la difusión y replicación dentro de las regiones. Pueden promover un enfoque descentralizado basado en la comunidad, que puede beneficiarse o no de la aplicación de políticas, y agencias gubernamentales e instituciones de apoyo.

- Las **vías de escalamiento del sector público** son adecuadas para proyectos que probablemente obliguen a departamentos y ministerios gubernamentales de países anfitriones, donantes multilaterales, u otros actores del sector público a su escalamiento. Deben ajustarse o poder ser incorporados al plan o la estrategia de salud nacional del país.
- Las **vías de escalamiento del sector privado** son adecuadas para proyectos comercialmente viables o que aportan valor para atraer a un socio del sector privado, ya sea porque los costos de producción y los precios de venta son tales que resultan rentables, o bien los usuarios requieren la innovación y están dispuestos a pagarla.

Grand Challenges Canada busca soluciones con el potencial de ser escaladas, así como también con disposición de parte del equipo del proyecto a ver el impacto de la innovación a escala. Una vía clara de escalamiento contemplará los siguientes factores: el estado de la infraestructura local; las fuerzas sociales, políticas y económicas; la capacidad de la organización y su liderazgo; la financiación disponible y las fuentes de ingresos; y otras posibles barreras al escalamiento. Se recomienda que los proyectos aprovechen los sistemas locales ya que esto generará eficiencia y que involucren a personas jóvenes con experiencias vividas para aumentar la probabilidad de escalamiento.

### **Liderazgo eficaz y equipos de proyectos**

Para alcanzar un impacto a escala, las ideas originales deben ser promovidas por líderes eficaces motivados por los resultados con la capacidad de entablar acuerdos y asociarse con formadores de opinión clave. Los equipos de proyectos eficaces necesitan experiencia, o un plan para captar experiencia relevante, en:

- derechos de salud sexual y reproductiva;
- monitoreo y evaluación;
- análisis de datos y estadísticas; y
- trabajo en la región/país de implementación.

Les recomendamos a los equipos multidisciplinarios/intersectoriales que garanticen la experiencia científica, social y empresarial relevante. Los equipos deben demostrar los aportes de los miembros específicos del proyecto.

### **Empresariado social**

Se recomienda ampliamente a los empresarios sociales presentarse a esta Solicitud de propuestas. Los empresarios sociales son personas físicas con soluciones innovadoras para los problemas sociales más apremiantes de la sociedad. Los empresarios sociales abordan los principales problemas sociales, ofrecen nuevas ideas para cambios a escala extensa, y buscan un enfoque sostenible para alcanzar beneficios sociales para la comunidad. Grand Challenges Canada considera que el empresariado social es un factor crítico para permitir el escalamiento, la sostenibilidad, y la concreción final del impacto.



Los empresarios sociales interesados en presentar solicitudes deben garantizar que cuenten con capacidad jurídica para celebrar contratos con Grand Challenges Canada. Grand Challenges Canada no otorga financiación a personas físicas, empresas unipersonales, sociedades, fideicomisos sin personería jurídica o entidades que no cuenten con capacidad jurídica para celebrar contratos.

### **Comprensión del contexto local**

Para contribuir a garantizar el impacto sostenible a escala, es esencial que los equipos de proyectos tengan una comprensión de la infraestructura local y el contexto de gobernanza (incluidas las leyes y reglamentaciones relevantes) así como también del contexto social, político y económico. Esto incluye culturas, tradiciones y creencias locales y la estigmatización y la discriminación enfrentada por mujeres, adolescentes, niños y miembros de comunidades con diversidad de orientación sexual e identidad de género. Esto ayudará a los proyectos a comprender mejor el estado de salud y las necesidades de la comunidad, así como también a identificar riesgos para el éxito del proyecto. Les recomendamos a los innovadores que trabajen dentro de las áreas de prioridad identificadas por gobiernos locales o domésticos. Cuando existan, las innovaciones deben construirse sobre sistemas locales capaces de llegar a la población objetivo que brinden apoyo al desarrollo y/o la salud o que contemplen factores determinantes más amplios del ámbito de la salud. Los factores determinantes de la salud incluyen la pobreza, la desigualdad (incluida la desigualdad de género), la educación y la alfabetización, la edad, la identificación de género, la raza, y el acceso a los recursos relacionados con el agua y el saneamiento. Las innovaciones deben ser relevantes para los entornos de bajos recursos, y los beneficios de estas innovaciones deben estar dirigidos a las poblaciones marginadas y vulnerables de países de bajos y medianos ingresos.

Hay diversos factores que influyen al acceso al aborto seguro, incluyendo: la dinámica de poder familiar y la igualdad de género en sentido amplio; el acceso financiero a los servicios; los marcos normativos; las normas sociales y la estigmatización; las creencias religiosas y culturales; la disponibilidad de otros servicios en materia de derechos de salud sexual y reproductiva; y ámbitos políticos regionales, nacionales e internacionales. Como resultado, se anticipa que las familias, comunidades, profesionales de salud, empresas, formuladores de políticas, gobiernos, y agencias internacionales podrán desempeñar un rol en la orientación y el apoyo del proyecto.

### **Compromiso de las partes interesadas**

Las partes interesadas, especialmente las niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género que en última instancia tomarán las decisiones respecto de la solución propuesta, deben ser incluidas desde el principio y durante todo el ciclo de vida del proyecto. Esto ayudará a garantizar que la solución estará lista para su adopción. Además, las partes interesadas pueden ofrecer sus conocimientos sobre la comunidad e identificar los factores necesarios para que el proyecto tenga éxito.

## 2.10 IGUALDAD DE GÉNERO, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

Grand Challenges Canada se compromete a promover los principios de un enfoque basado en igualdad de género, sostenibilidad ambiental y derechos humanos de la siguiente manera:

**Sostenibilidad ambiental:** Grand Challenges Canada requiere que los solicitantes se comprometan a garantizar que la innovación no tendrá efectos materiales adversos en el medio ambiente, incluidos, entre otros, efectos a largo plazo y acumulados. Los solicitantes deberán garantizar que la gestión de los efectos sobre el medio ambiente, incluido cualquier análisis, se realice de conformidad con los requisitos y procesos ambientales de Grand Challenges Canada. Siempre que sea posible, los innovadores deben incorporar la capacidad de lograr efectos positivos sobre el medio ambiente durante todo el proyecto.

**Igualdad de género:** Grand Challenges Canada se compromete a promover los principios de la igualdad de género en las innovaciones que financie y en toda la organización. Específicamente, Grand Challenges Canada respalda los siguientes objetivos: (1) fomentar la participación igualitaria de mujeres, niñas, niños, hombres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género en la toma de decisiones para dar lugar al desarrollo sostenible de las sociedades; (2) promover el respeto de los derechos humanos de todos los géneros; y (3) reducir la desigualdad de género en el acceso y el control de los recursos y beneficios del desarrollo. Creemos que el respaldo de la igualdad de género es un objetivo importante en sí mismo, y que mediante una perspectiva de género en la provisión y la gestión de innovaciones de desarrollo, se fortalecerá el impacto sostenido.

**Enfoque basado en los derechos humanos:** Grand Challenges Canada se compromete a promover un enfoque basado en los derechos humanos. Esto incluye el reconocimiento de que la desigualdad y la marginación constituyen una negación de los derechos humanos de las personas. Esto comprende, en especial, los principios de participación, inclusión, equidad, transparencia y responsabilidad en el proyecto de un solicitante.

Como parte del acuerdo de subvención, los innovadores del programa de transición a escala deben cumplir con las políticas de Grand Challenges Canada respecto de estos temas transversales.

## 3. SOLICITUD Y PROCESO DE REVISIÓN

Todas las propuestas pasan por un proceso de revisión de múltiples pasos antes de que la Junta Directiva de Grand Challenges Canada tome la decisión de financiación final.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE FINANCIACIÓN INICIAL



### Preguntas

Le recomendamos que primero consulte la sección de “[Preguntas frecuentes](#)” en el sitio web de la Iniciativa OPTions. Si los solicitantes de financiación para acceso tuvieran alguna pregunta que no esté contemplada en el documento de preguntas frecuentes, puede escribir a [info@optionsinitiative.org](mailto:info@optionsinitiative.org) o a nuestro WhatsApp (+1 (437) 219-1614, código QR a continuación) antes del 16 de julio de 2021. Un documento actualizado de preguntas frecuentes estará disponible en el sitio web de la Iniciativa OPTions el 20 de julio de 2021. Los solicitantes de financiación de métodos de última generación pueden enviar preguntas en cualquier momento.



### Idioma

Las solicitudes deben redactarse en idioma inglés o francés. Las solicitudes en cualquier otro idioma serán rechazadas sin revisión alguna. Cabe destacar que la calidad de la propuesta en idioma inglés o francés no influirá sobre la evaluación de la propuesta, salvo que afecte la claridad de la información.

### Herramientas para innovadores

Les recomendamos a los solicitantes que accedan al [conjunto de herramientas](#) en línea para innovadores de Grand Challenges Canada, que contiene materiales para ayudar a los investigadores e innovadores a elaborar sus propuestas de proyectos y a planificar el escalamiento, la sostenibilidad y el impacto mundial de su innovación. Nuestro [portal de igualdad de género](#) ofrece un conjunto de herramientas sobre el tema.

### 3.1 PLAZO DE LAS SOLICITUDES

Hay dos vías distintas de presentación de solicitudes: una para innovaciones de acceso y otra para innovaciones de métodos de última generación. Ambos tipos de solicitudes **deben** presentarse a través del portal de Fluxx de Grand Challenges Canada (<https://gcc.fluxx.io>). Consulta la sección 3.2 para obtener instrucciones sobre el portal de solicitudes.

## Solicitudes de acceso

Fechas clave	Evento
16 de junio de 2021	Comienza el registro
16 de julio de 2021	Fecha límite para formular preguntas sobre la solicitud de propuestas relacionadas con problemas técnicos.
1 de agosto de 2021	<p>Fecha límite para <a href="https://gcc.fluxx.io">registrarse con una cuenta de Fluxx</a> (<a href="https://gcc.fluxx.io">https://gcc.fluxx.io</a>)</p> <p>Nota: Si usted ya solicitó financiación anteriormente, ya dispone de una cuenta. Si no recuerda su contraseña, puede restaurarla y obtener acceso inmediato al portal, simplemente haciendo clic en <a href="#">Crear o restablecer contraseña</a>.</p>
11 de agosto de 2021	Fecha límite de presentación de solicitudes, 12:00 p.m. EST
Enero de 2022	Notificación del estado de la solicitud
Marzo de 2022	Fecha de inicio prevista de los proyectos

## Solicitudes de métodos de última generación

Las solicitudes se revisarán de forma continua. Se prefieren las solicitudes presentadas en una fecha más temprana. Grand Challenges Canada intentará comunicar la decisión de financiación de las solicitudes dentro de los seis meses de su presentación.

Fechas clave	Evento
16 de junio de 2021	<p>Comienza el registro. Fecha límite para <a href="https://gcc.fluxx.io">registrarse con una cuenta de Fluxx</a> (<a href="https://gcc.fluxx.io">https://gcc.fluxx.io</a>)</p> <p>Nota: Si usted ya solicitó financiación anteriormente, ya dispone de una cuenta. Si no restablecer su contraseña, puede restaurarla y obtener acceso inmediato al portal, simplemente haciendo clic en <a href="#">Crear o restablecer contraseña</a>.</p>
31 de diciembre de 2022	Fecha límite de presentación de solicitudes, 12:00 p.m. EST o una vez que se hayan agotado los fondos. Regístrese antes de iniciar el proceso de solicitud para asegurarse de que haya fondos remanentes.

### 3.2 INSTRUCCIONES PARA ACCEDER AL PORTAL DE SOLICITUDES, FLUXX

**Para solicitar financiación, los solicitantes deben utilizar la solicitud en línea proporcionada, a la que solo puede accederse a través del portal de Fluxx de Grand Challenges Canada (<https://gcc.fluxx.io>).**

Grand Challenges Canada no puede proveer las preguntas de la solicitud por correo electrónico y las propuestas presentadas por esa vía no serán consideradas. Cabe destacar que Google Chrome es el navegador recomendado al utilizar Fluxx (NO UTILICE Internet Explorer).

1. Visite **<https://gcc.fluxx.io>**.
  - Si usted ya solicitó financiación anteriormente, **ya** dispone de una cuenta. Si no recuerda su contraseña, puede restablecerla y obtener acceso inmediato al portal, simplemente haciendo clic en el link [Crear o restablecer contraseña](#).
  - Si usted es un **nuevo** usuario (o la opción “olvidó su contraseña” no funciona), haga clic en el botón crear cuenta. Puede tomar hasta tres días hábiles recibir las credenciales de inicio de sesión y esto podría tomar incluso más tiempo en períodos de alta demanda. Asegúrese de hacerlo a la mayor brevedad posible, para tener el tiempo suficiente para revisar y completar la solicitud.
    - Una vez procesada la información, usted recibirá un mensaje de correo electrónico con un nombre de usuario y un link URL para establecer la contraseña que usted desee. Haga clic en el link URL del mensaje para seleccionar la contraseña.
    - Si se está registrando para una nueva cuenta en nombre de un colega, deberá ingresar toda la información (incluida la fecha de nacimiento) en líder de proyecto solicitante y organización solicitante. Estos nombres se visualizarán en el formulario de solicitud y no podrán modificarse sin comunicarse con Grand Challenges Canada.
2. Una vez que haya creado la cuenta, ingrese su nombre de usuario y contraseña. Haga clic en **Iniciar sesión**.
3. Haga clic en el link Bienvenido del menú de la izquierda, deslícese hacia abajo y haga clic en el botón **Iniciar una solicitud**.
  - Usted podrá guardar su trabajo en cualquier momento y continuar luego iniciando sesión en su cuenta y haciendo clic en **Borradores**, y luego en **Editar**.
  - Cuando haya finalizado la edición, guarde el formulario y haga clic en el botón **Enviar**. Una vez presentada la solicitud, ya no podrá editarla.
  - **Las solicitudes deben presentarse hasta el 11 de agosto de 2021 a las 12:00 p.m. EST.**

Para obtener más detalles sobre los pasos anteriores (incluidas capturas de pantalla), consulte la [Guía de Referencia Rápida de Fluxx](#), que describe cómo crear una cuenta

Fluxx, cómo restablecer la contraseña en una cuenta existente y otros consejos útiles de navegación en Fluxx y el formulario de solicitud. Si necesita asistencia técnica con el registro o la solicitud en línea, comuníquese con el equipo de Soporte técnico de Fluxx de Grand Challenges Canada en <https://www.grandchallenges.ca/fluxxsupport/>.

### 3.3 PROCESO DE REVISIÓN

Ambas solicitudes se someterán a un proceso de revisión de tres etapas que incluye: una selección de elegibilidad, una selección de innovación y una revisión externa de pares.

#### **Criterios y selección de elegibilidad**

Grand Challenges Canada seleccionará las solicitudes en función de los criterios de elegibilidad que se presentan a continuación. Las solicitudes que no cumplan los criterios de elegibilidad quedarán eliminadas del proceso de revisión. A continuación se incluyen los criterios de elegibilidad:

1. Los solicitantes elegibles incluyen empresas sociales y demás instituciones reconocidas (por ejemplo, organizaciones sin fines de lucro, instituciones académicas, y compañías con fines de lucro) que:
  - estén consolidadas y legalmente constituidas en un país elegible, conforme a lo determinado por el área de interés de la solicitud de propuestas respecto de la cual la institución presenta su solicitud
  - puedan llevar a cabo con éxito las actividades comprendidas en su área técnica respectiva
  - sean capaces de recibir y administrar financiación mediante subvenciones
  - no sean empresas unipersonales <sup>8</sup>
  - no sean oficinas de las Naciones Unidas en los países
2. Las instituciones deben incorporarse de la siguiente manera:
  - Solicitantes de financiación para acceso: Solo las instituciones legalmente constituidas en un país de ingreso bajo o mediano son elegibles para presentar una solicitud para el área de interés de "aumento del acceso a métodos de aborto existentes" de la solicitud de propuestas.
  - Solicitantes de financiación para métodos de última generación: Las instituciones de todos los países, incluidas las instituciones de países de ingreso alto, son elegibles para presentar una solicitud para el área de interés de "métodos de aborto de última generación" de la solicitud de propuestas .
3. Cada proyecto puede tener un (1) único líder de proyecto, que deberá estar afiliado a la institución desde la cual se presenta la solicitud. El líder de proyecto

---

<sup>8</sup> Esto incluye cualquier estructura comercial que haga recaer una responsabilidad en una o más personas físicas (es decir, sociedades de responsabilidad limitada o fideicomisos sin personería jurídica en ciertas jurisdicciones) en lugar de una organización o entidad comercial con personería jurídica.

debe ser la persona con el mayor nivel de responsabilidad que trabaje directamente en el proyecto y será el punto de contacto para GCC.

4. Cada líder de proyecto sólo puede aparecer enumerado en una (1) propuesta para esta Solicitud de propuestas.
5. Cada institución puede presentar solo una (1) propuesta por área de interés de la solicitud de propuestas (es decir, una propuesta de innovaciones que aumenten el acceso a los métodos existentes de aborto y una propuesta de métodos de aborto de última generación). Para universidades, se aceptará una (1) propuesta por área de interés de la solicitud de propuestas de cada centro de investigación dentro de la universidad.
6. Los líderes de proyecto que recibieron financiación conforme a la ronda 1 o 2 de OPTions no son elegibles para presentar una solicitud para la ronda 3; sin embargo, las instituciones que recibieron financiación conforme a la ronda 1 y/o 2 son elegibles para presentar una solicitud (si se cumplen todos los criterios de elegibilidad) con un líder de proyecto diferente.
7. Las solicitudes deben incluir toda la información requerida. El Comité de Revisión solo considerará las solicitudes completas.
8. Las ideas propuestas deben ajustarse a las áreas de interés (sección 2.1) y a los usuarios objetivo (sección 2.2). Todo aquello que quede comprendido dentro de lo que Grand Challenges Canada no financiará (sección 2.4) no se considera elegible.
9. Es responsabilidad del solicitante obtener todas las aprobaciones legales y/o regulatorias, consentimientos o revisiones requeridos para aceptar fondos de subvención extranjera y/o realizar las actividades del proyecto antes de solicitar financiación de Grand Challenges Canada. Los solicitantes que planeen realizar actividades del proyecto en India que requieran registro ante el Ministerio de Asuntos Internos conforme a la Ley de Regulación de Aportes del Exterior (del inglés, "*Foreign Contribution Regulation Act*" o "*FCRA*") de 2020 deben hacerlo con anterioridad a su solicitud y presentar la aprobación de su organización conforme a la FCRA incluida una constancia de cumplimiento, o bien una certificación por escrito de que no se requiere aprobación conforme a la FCRA. Consulte a sus asesores jurídicos para determinar si la FCRA se aplica a su organización a la mayor brevedad posible. Grand Challenges Canada no aceptará solicitudes de entidades de India sin la documentación mencionada anteriormente.
10. Grand Challenges Canada podrá, en cualquier momento y a su exclusivo criterio, modificar los criterios de elegibilidad respecto a los solicitantes, líderes de proyecto y/o países elegibles, en la medida en que dichas modificaciones no perjudiquen sustancialmente el proceso de revisión.



### **Cabe destacar lo siguiente:**

- Grand Challenges Canada debe aprobar todos los cambios en la organización, institución, país de implementación o líder del proyecto del solicitante de la solicitud presentada inicialmente.
- Los líderes de proyectos deben obtener la autorización de su institución afiliada antes de presentar su solicitud.
- Es altamente recomendable que los solicitantes de financiación de métodos de última generación de países de ingreso alto colaboren con un innovador con sede en un país de ingreso bajo o mediano; sin embargo, no es un requisito al nivel de prueba de concepto de la inversión.

### **Evaluación de la innovación**

La sección Resumen del proyecto de la solicitud se evaluará utilizando los criterios detallados a continuación. Las propuestas que carezcan de innovación y pertinencia quedarán eliminadas de la competencia en esta etapa. Nota: Para la evaluación de la innovación, no se evaluará la viabilidad ni la calidad del plan del proyecto.

### **Criterios de evaluación de la innovación:**

#### **1. Relevancia**

- ¿Aborda la solución propuesta el problema específico tal como se describe en la sección 1.3 y la Iniciativa OPTions tal como se describe en la sección 1.2?
- ¿Está la solución propuesta dirigida explícitamente, o tiene por objeto en última instancia contemplar las necesidades de niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género inaccesibles y marginadas de países de bajo y mediano ingreso?

#### **2. Innovación**

- ¿La solución propuesta está dirigida al incremento del acceso al aborto seguro en países de bajo y mediano ingreso, o al desarrollo/prueba de métodos de interrupción del embarazo, inducción menstrual o interrupción de la concepción de última generación innovadora y está claramente expresada?
- ¿Representa la innovación algo más que una mejora incremental en comparación con los enfoques actuales?
- ¿Se ha demostrado claramente una solicitud coordinada de innovaciones científicas/tecnológicas, sociales y empresariales, tal como se define en la sección 2.8?

### **Revisión externa por pares**

Las solicitudes consideradas relevantes y altamente innovadoras avanzarán a la etapa de revisión externa por pares. En esta etapa, un panel de revisión independiente de pares de expertos científicos, sociales y empresariales externos, incluidos innovadores (anteriores y/o actuales) y personas de países de bajo y mediano ingreso, revisarán la solicitud completa en función de los criterios detallados a continuación.

## Criterios de evaluación:

### 1. Impacto, innovación y potencial de transformación

- ¿Contempla la innovación las barreras clave que limitan el acceso al aborto seguro? ¿Tiene la solución propuesta el potencial de transformar fundamentalmente la forma en que se contempla el desafío del aborto seguro en países de bajo o mediano ingreso?
- ¿La innovación propuesta sólida, novedosa y demuestra algo más que una mejora incremental en comparación con los enfoques actuales?
- ¿Integra la idea propuesta innovaciones científicas/tecnológicas, sociales y/o empresariales, tal como se define en la sección 2.8?
- ¿Está la propuesta dirigida explícitamente, o tiene por objeto en última instancia contemplar las necesidades expresadas de niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género inaccesibles y marginadas de países de bajo y mediano ingreso?
- ¿Hay algún impacto potencial alto de la innovación propuesta?
  - o **Acceso:** ¿Existe un impacto en el acceso al aborto seguro, en la cantidad de personas alcanzadas y al impacto por persona?
  - o **Métodos de última generación:** ¿Ofrece la innovación una o más mejoras significativas sobre los métodos existentes, y la idea es viable?

### 2. Plan de ejecución del proyecto

- ¿Está el proyecto diseñado para presentar una prueba de concepto de la idea, tal como se describe en la sección 2.6?
- ¿Está el proyecto claramente expresado?, ¿es técnicamente/científicamente razonable y factible dentro del plazo y la financiación de subvención inicial?
- ¿Tiene la propuesta por objeto contemplar los objetivos de igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y el enfoque basado en derechos humanos, tal como se describe en la sección 2.10?
- ¿Reconoce el proyecto riesgos potenciales y presenta posibles estrategias de mitigación de tales riesgos, por ejemplo, mediante la protección y la calidad de estándares de atención médica?

### 3. Potencial de escalamiento y sostenibilidad

- ¿Describe el plan claramente el potencial de escalamiento (en profundidad o extensión) y la sostenibilidad más allá de la fase de prueba de concepto?
- ¿Qué tan apropiada es la innovación propuesta para la futura implementación y el escalamiento en países de bajo y medio ingreso?
- ¿Tendrá la evidencia generada al momento de la prueba de concepto el potencial de ameritar la consideración de obtener financiación mediante el programa de transición a escala?

### 4. Capacidad de liderazgo para promover el cambio

- ¿Cuentan el líder del proyecto y los miembros clave del equipo con la capacitación y la experiencia adecuadas, y están asignados a los puestos

- correctos para llevar a cabo el trabajo propuesto (es decir, experiencia médica, científica, social y/o empresarial)? ¿Aumentan las colaboraciones propuestas y la composición de equipos multidisciplinarios la probabilidad de éxito?
- ¿Aporta la institución un valor agregado con nuevas perspectivas en el ámbito del aborto seguro?, y ¿está la institución posicionada para presentar nuevas formas de contemplar el problema definido en la propuesta?

#### **5. Valor del esfuerzo**

- ¿El alcance del trabajo propuesto y los fondos solicitados son razonables y acordes a los objetivos de la propuesta presentada?

### **3.4 DECISIONES DE FINANCIACIÓN**

La revisión externa por pares arrojará un puntaje independiente para todas las solicitudes. Solo las solicitudes que obtengan los mayores puntajes, en cada categoría (acceso y métodos de última generación) serán recomendadas para financiación a la Junta Directiva de Grand Challenges Canada, lo que limitará las decisiones finales de financiación al exclusivo criterio la Junta Directiva, incluidos sus derechos reservados establecidos en la sección 5.7. En función de los comentarios de la revisión externa por pares o el proceso de negociaciones, pueden requerirse optimizaciones del plan del proyecto propuesto, la estructura, la cantidad y el control antes de finalizar el acuerdo de financiación.

## **4. ACTIVIDADES Y ENTREGABLES**

Se espera que los innovadores que reciben financiación conforme a este programa participen en las siguientes actividades y proporcionen los entregables específicos que se enumeran a continuación para demostrar el progreso y el éxito del proyecto:

1. Informe de desempeño centrado en la utilización de fondos, hallazgos y resultados alcanzados. Los informes se presentarán con una frecuencia de tres o seis meses, de acuerdo con la evaluación del proyecto y el riesgo institucional por parte de GCC.
2. Divulgación de conocimientos en forma oportuna, incluso a través de:
  - a) redes sociales
  - b) publicaciones de acceso abierto
  - c) depósito de datos (con identidades individuales protegidas) a repositorios de acceso público
  - d) comunicados de prensa
  - e) conferencias
  - f) participación de las partes interesadas

Grand Challenges Canada debe ser reconocido en cualquier actividad de difusión de conocimientos.

3. Un informe final que detalle los gastos financieros y que arroje una evaluación clara del impacto del proyecto. Cabe destacar que se aplicará una retención de fondos del

5% a todas las financiaciones sujetas al presente programa, que se entregará a los innovadores al momento de la presentación de un informe final satisfactorio y una justificación completa de los costos.

4. Actualizaciones continuas posteriores a la subvención sobre el impacto, el acceso global, y el acceso a los datos y la gestión de derechos de propiedad intelectual en innovaciones propuestas.
5. Participación en la plataforma de asesoramiento y apoyo de la Iniciativa OPTions, diseñada para respaldar objetivos de recaudación de fondos, redes y desarrollo de capacidad de innovadores en función a las necesidades expresadas<sup>9</sup>.

Los destinatarios que serán seleccionados recibirán instrucciones para la presentación de informes. Pueden requerirse informes de progreso por escrito y conversaciones vía teleconferencia para cumplir con los requisitos de informe.

Además de las actividades mencionadas anteriormente, los innovadores deben:

- participar en actividades de involucramiento público seguras ; y
- contribuir a la agenda de capacitación para desafíos específicos, incluida la participación en reuniones como las reuniones anuales de Grand Challenges, según se requiera.

Los innovadores que recibieron financiación deben conservar la documentación de apoyo del proyecto hasta el 31 de mayo de 2031 tras la finalización del acuerdo de subvención, incluyendo los estados financieros, y podrán ser auditados por Grand Challenges Canada o por cualquiera de los financiadores de esta iniciativa. Los requisitos asociados, así como también la lista completa y detallada de las actividades y entregables se reflejarán en el acuerdo de subvención.

## 5. PRINCIPIOS RECTORES Y CONDICIONES ADICIONALES

Esta sección refleja una descripción de nivel alto de los principios rectores y condiciones de financiación de Grand Challenges Canada. Si son seleccionados para recibir financiación, los innovadores deberán cumplir con las políticas relacionadas. Estas políticas pueden actualizarse ocasionalmente y pueden encontrarse en el [sitio web de Grand Challenges Canada](#).

### 5.1 CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

#### COSTOS ELEGIBLES

A continuación se incluye una descripción general de nivel alto de los costos relacionados directamente con la implementación del proyectos que son elegibles de

---

<sup>9</sup> La provisión de la plataforma de asesoramiento y apoyo de OPTions está sujeta a los esfuerzos exitosos de recaudación de fondos y podría no ofrecerse a todos los innovadores.

acuerdo con la financiación de Grand Challenges Canada. Para más información, consultar la [Directiva sobre costos](#) de Grand Challenges Canada.

### **Remuneración – Financiación de los empleados del destinatario**

La remuneración incluye el salario y las tarifas salariales diarias pagadas a empleados por el trabajo directamente relacionado con el proyecto. El salario y las tarifas salariales diarias deben ser comparables con el mercado local para tipos similares de trabajo. Los siguientes costos se consideran parte de la remuneración: salarios y beneficios directos conforme a las políticas internas.

### **Honorarios de subcontratistas**

Los subcontratistas son personas físicas o grupos externos que son contratados por un innovador para brindar bienes o prestar servicios como parte del proyecto. Los pagos se realizan conforme a un acuerdo de subcontratación. El innovador y el subcontratista deben tener una relación independiente para evitar conflictos de interés reales o supuestos. La subcontratación total no debe exceder el veinte por ciento (20%) del valor total del aporte de Grand Challenges Canada.

Los honorarios o montos específicos negociados en virtud del contrato de subcontratación deben cumplir con los requisitos de la [Política de contratación y adquisición](#) de GCC y no deben superar el valor justo de mercado para el servicio o bien en cuestión. Los contratos por montos mayores que \$25.000 anuales, deben llamarse a licitación pública, a menos que haya una razón válida para no hacerlo, lo que requerirá la aprobación previa de GCC.

### **Gastos de viaje**

Los gastos de viaje reales y razonables directamente relacionados con la implementación del proyecto e incurridos por el innovador conforme a las disposiciones de la [Política de viajes](#) de GCC se consideran gastos elegibles.

### **Bienes e insumos**

Los gastos reales y razonables que surjan de la compra, alquiler, mantenimiento, transporte, e instalación de bienes, activos e insumos directamente relacionados con el proyecto, siempre que dichos gastos no excedan el valor justo de mercado, se consideran gastos elegibles.

### **Gastos de equipamiento**

Un “equipamiento” se define como un bien con una vida útil mayor que un año y gastos mayores que \$1.000 CAD por unidad. El precio pagado por este gasto debe ser razonable en comparación con otras opciones alternativas en el mercado. Los gastos pueden incluir el precio de compra básico, flete, y costo de instalación del equipamiento.

Todo equipamiento cuyo costo supere los \$25.000 al año, debe llamarse a licitación pública de conformidad con la [Política de contratación y adquisición](#) de GCC, salvo que haya una razón válida para no hacerlo, lo que requerirá la aprobación previa de GCC.

### **Gastos de administración del proyecto**

Los gastos administrativos reales y razonables directamente relacionados con la implementación del proyecto son elegibles. Estos incluyen:

- Gastos de telecomunicaciones (Internet, fax, celular), correo y mensajería;
- Costos de traducción y procesamiento de textos, impresión y producción asociados con el informe del proyecto y la producción de material de lectura;
- Costos de reuniones, talleres, conferencias (incluidos gastos de viaje y comida para los participantes);
- Gastos relacionados con el espacio de oficina y los servicios públicos asociados, requeridos para la implementación del proyecto;
- Aranceles de publicación durante el período del proyecto;
- Costos de aprobaciones éticas y juntas de revisión; y
- Otros tipos de gastos administrativos directamente relacionados con las actividades del proyecto.

### **Subconcesiones**

Se define como subconcesionario a una organización externa que actúa como socio para la prestación de servicios clave requeridos para completar el proyecto y que no puede reemplazarse fácilmente por un proveedor o vendedor. Los costos del subconcesionario son gastos elegibles siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- Los subconcesionarios deben ser personas jurídicas, que puedan celebrar acuerdos legales;
- Los subconcesionarios están sujetos a los mismo requisitos y políticas en materia de gastos elegibles que el innovador; y
- Los subconcesionarios deben realizar un seguimiento de los gastos incurridos en un libro mayor general detallado y presentar dicho libro ante GCC con los estados financieros finales del innovador

### **Costos indirectos/generales**

Los innovadores tienen derecho a costos indirectos, calculados como el 10% de todos los costos directos. Los costos indirectos son costos que no pueden imputarse directamente a una actividad del proyecto específico.

Los innovadores deben cargar sistemáticamente los costos como indirectos o directos y no deben cargar dos veces o por error el mismo costo, o categorías de costos, como ambos.

**Cabe destacar lo siguiente:** Solo los costos incurridos durante el plazo del proyecto se consideran elegibles. Todos los costos incurridos después de la fecha de finalización del proyecto no pueden asignarse a la financiación de Grand Challenges Canada.

### **CONDICIONES DE PAGOS**

1. Pagos anticipados: Se pagará un anticipo inicial equivalente a los requisitos estimados de liquidez a fin de cubrir los costos elegibles previstos para el primer período luego de la firma del acuerdo de subvención y todos los logros

- acordados. Se efectuarán pagos posteriores mediante anticipos trimestrales y semestrales en función de los requisitos estimados de liquidez para cubrir los costos elegibles. Los anticipos estarán sujetos a una retención del 5% del importe previsto.
2. Todas las solicitudes de anticipos y los estados financieros que se presenten deberán estar firmados por un ejecutivo senior con título profesional de contador y el líder del proyecto.
  3. Anticipos pendientes: Los anticipos no pueden cubrir más de dos períodos y en ningún momento deberá haber anticipos pendientes que cubran los requisitos de liquidez correspondientes a más de dos períodos. Por ejemplo, antes de emitir un pago anticipado para un tercer período, el primer período debe estar contabilizado.
  4. Cuenta bancaria separada e intereses devengado sobre pagos anticipados: deberá mantenerse una cuenta bancaria separada para el proyecto, que devengue intereses.
  5. El pago final estará sujeto a las siguientes condiciones:
    - a. El proyecto ha sido finalizado conforme al acuerdo de subvención; y
    - b. Grand Challenges Canada ha recibido y aceptado todos los informes finales, incluida la finalización y presentación de cualquier logro pendiente y la documentación adecuada en virtud del acuerdo de subvención.

## AUDITORÍA

Los gastos del proyecto estarán sujetos a auditoría por parte de Grand Challenges Canada hasta el 31 de marzo de 2031 tras la finalización del acuerdo de subvención entre Grand Challenges Canada y el destinatario de la financiación.

### 5.2 MATERIALES DE LA PRESENTACIÓN Y AVISO DE PRIVACIDAD

Para contribuir a la evaluación y el análisis de los proyectos, todas las propuestas, documentos, comunicaciones, y materiales asociados presentados ante Grand Challenges Canada (en conjunto "materiales de la presentación") pueden compartirse con Global Affairs Canada, y/o con otros socios de financiación, y pueden darse a conocer públicamente. Al enviar los materiales de la presentación a Grand Challenges Canada, cada solicitante otorga a Grand Challenges Canada y a Su Majestad la Reina de Canadá ("Su Majestad") una licencia de alcance mundial, perpetua, irrevocable, no exclusiva, no comercial y libre de cargos y regalías para utilizar, reproducir, adaptar, modificar, mejorar, desarrollar, traducir, publicar, divulgar, distribuir, comunicar al público y presentar los materiales de la presentación, en forma total o parcial, de cualquier forma, en cualquier medio, o mediante cualquier tecnología actualmente conocida o desarrollada posteriormente, incluido el derecho de autorizar a otros a ejercer dichos actos y el derecho de otorgar sublicencias sobre dichos derechos a otros,



en las mismas condiciones Cada solicitante renuncia, a su vez, a cualquier y a todos los derechos morales que tenga sobre los materiales de la presentación a favor de Grand Challenges Canada, Su Majestad, y cada uno de sus sublicenciatarios, sucesores, representantes, cesionarios, empleados y agentes.

Las propuestas estarán sujetas a una revisión externa por parte de expertos en la materia y posibles cofinanciadores (los resultados de tal revisión serán confidenciales), además del análisis realizado por nuestro personal. Se le recuerda que se compartirá una copia de las revisiones externas de cada propuesta presentada con el personal de Grand Challenges Canada que podrá divulgarse a la Junta Directiva de Grand Challenges Canada.

Examine detenidamente la información incluida en los materiales de la presentación. Si tiene alguna duda sobre la divulgación de información confidencial o de propiedad exclusiva (incluida información relacionada con inventos), le recomendamos que nos lo informe a la mayor brevedad posible y en cualquier caso, antes de la divulgación de dichos materiales a Grand Challenges Canada. Le recomendamos que consulte a un abogado y tome todas las medidas que considere necesarias para proteger su propiedad intelectual. Tal vez desee considerar si tal información es fundamental para evaluar la presentación. Puede que información más general, sin carácter confidencial, resulte una alternativa adecuada a los efectos de la presentación.

Grand Challenges Canada intentará de buena fe respetar la confidencialidad de la información recibida en los materiales de la presentación, siempre que esté claramente marcada como "Confidencial". Sin embargo, independientemente de su caracterización de cualquier información como "Confidencial", Grand Challenges Canada se reserva el derecho de divulgar toda la información contenida en los materiales de la presentación según sea requerido por ley y en la medida de lo necesario a posibles cofinanciadores, asesores, y revisores externos (como entes gubernamentales) para evaluarlos, al igual que la forma y el alcance de la financiación potencial, de conformidad con las normas apropiadas y sus políticas y lineamientos internos. Grand Challenges Canada expresamente niega toda responsabilidad que pueda surgir de la divulgación de información confidencial incluida en los materiales de la presentación. Al firmar un acuerdo de subvención, los solicitantes que resulten seleccionados tendrán la opción de mantener la confidencialidad de su nombre y/o proyecto.

### **Aviso de privacidad**

A fin de realizar el proceso de diligencia debida y las auditorías, y de gestionar y monitorear el desempeño del acuerdo de subvención, Grand Challenges Canada puede recopilar información personal (como nombres, direcciones, antecedentes de empleo, antecedentes penales y otras verificaciones legales cuando estén permitidas por ley) sobre algunos de los directores y funcionarios, empleados y líder(es) de proyecto(s) del solicitante que resulte seleccionado y demás personas que participen en el proyecto antes y durante el transcurso del acuerdo de subvención. Una cierta parte de esta información personal se recopila a los efectos de cumplir con los requisitos legales y de

políticas aplicables con relación a Grand Challenges Canada y nuestros financiadores a fin de que Grand Challenges Canada proporcione financiación y preste servicios en virtud de un acuerdo de subvención. Rehusarse a proporcionar información que GCC necesita para realizar el proceso de debida diligencia contractual y legal requerido podría tener un impacto en la capacidad de GCC de conceder financiación y prestar servicios y podría resultar en la imposibilidad de celebrar un acuerdo de subvención con usted o en la rescisión anticipada de un acuerdo de subvención firmado. La [Política de privacidad](#) de Grand Challenges Canada explica cómo la empresa recopila, utiliza, divulga, y protege la información que recaba y recibe.

### 5.3 GARANTÍA

Al proporcionar los materiales de la presentación, los solicitantes declaran y garantizan ante Grand Challenges Canada que los asiste el derecho de proporcionar la información presentada.

### 5.4 ACCESO GLOBAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL EN INNOVACIONES FINANCIADAS

Las soluciones financiadas mediante este programa comprenden tecnologías, servicios, modelos de negocios, conocimientos y/o productos innovadores, destinados a promover la salud global en países de bajo y mediano ingreso. A fin de garantizar el acceso significativo para las poblaciones de países de bajo y mediano ingreso, el desarrollo y la implementación satisfactorios de estas soluciones pueden requerir la participación, el apoyo o la colaboración de varias organizaciones, incluido el sector privado, el gobierno, e instituciones académicas o de investigación sin fines de lucro. Por lo tanto, este programa tiene el propósito de apoyar la formación de colaboraciones adecuadas que sean esenciales para satisfacer estas necesidades sanitarias urgentes a nivel mundial. Los solicitantes que resulten seleccionados conservan la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre las innovaciones financiadas, incluidos los derechos que surjan del rendimiento de los proyectos financiados. No obstante, Grand Challenges Canada se propone garantizar que todos los derechos de propiedad intelectual se utilicen y se gestionen de manera acorde con los objetivos de este programa. La [Política de acceso global](#) de Grand Challenges Canada (ver también a continuación) se empleará como guía para nuestro enfoque respecto de la propiedad intelectual, e instamos a todos los solicitantes a considerar si están dispuestos a presentar una solicitud conforme a la [Política de acceso global](#) de Grand Challenges Canada, y sus actualizaciones periódicas.

Los principios rectores del **acceso global** son los siguientes:

1. Las soluciones innovadoras para desafíos globales se están volviendo accesibles para las personas necesitadas, especialmente en entornos de bajos recursos. La accesibilidad se relaciona con el precio y la disponibilidad.
2. Los conocimientos obtenidos a través del descubrimiento se distribuyen ampliamente y, a la mayor brevedad posible, entre los proyectos relacionados y a la comunidad científica global.

3. Se alienta la comercialización de productos resultantes, siempre que se cumplan los dos primeros principios.

Los solicitantes que resulten seleccionados deberán:

- a. Comprometerse a cumplir con la [Política de acceso global](#) de Grand Challenges Canada;
- b. Desarrollar un plan de acceso para hacer que sus propias innovaciones sean significativamente accesibles a personas en países de bajo y mediano ingreso, y
- c. Firmar un acuerdo de acceso global con Gran Challenges Canada, de acuerdo con los principios rectores, aplicable a las soluciones innovadoras y a los productos del proyecto respaldados por este programa. El acuerdo de acceso global puede otorgar una licencia no exclusiva respecto de los derechos de propiedad intelectual sobre innovaciones financiadas (incluidos los antecedentes de propiedad intelectual) y/o un acuerdo para la distribución y el suministro de productos, donde se permitirá, en cada caso, que Grand Challenges Canada y sus sublicenciarios implementen y distribuyan productos, procesos, conocimientos o soluciones en países de bajo y mediano ingreso donde los solicitantes o sus socios no puedan alcanzar una accesibilidad significativa.

Cabe destacar a los solicitantes que los compromisos de acceso global mencionados anteriormente subsistirán una vez finalizadas las actividades del proyecto.

## 5.5 ACCESO GLOBAL Y ACCESO A LOS DATOS

Además del enfoque anterior respecto de la propiedad intelectual sobre innovaciones financiadas, Grand Challenges Canada se compromete a optimizar el uso de los datos a fin de traducir los conocimientos en soluciones que permitan salvar vidas. Para alcanzar este objetivo, es necesaria una difusión amplia y rápida de los datos para que estén a disposición de la comunidad de Grand Challenges Canada y de la comunidad sanitaria global en general mediante prácticas éticas y eficientes de acceso a los datos. De conformidad con el acceso global, el acceso a los datos representa una elaboración del segundo principio rector de la Política de acceso global, que establece que el conocimiento obtenido mediante el descubrimiento se distribuya ampliamente, y con la mayor rapidez posible, entre proyectos relacionados y con la comunidad científica mundial.

Los principios rectores del **acceso global** son los siguientes:

1. Los datos anónimos se compartirán tan amplia y rápidamente como sea posible para fomentar la innovación y optimizar las perspectivas para la traducción de los conocimientos en soluciones que permitan salvar vidas;
2. El respeto de la atribución, la diversidad cultural, la integridad científica, y la privacidad de las personas físicas y las comunidades que aportan datos se considerará de manera adecuada en todas las actividades de acceso a los datos;
3. La recopilación, producción, distribución y uso de los datos cumplirá con las leyes, reglamentaciones y estándares aplicables en materia de realización de investigaciones éticas; y
4. Las personas físicas y comunidades que permitan y respalden la investigación, en particular las que residen en de ingreso bajo y mediano países, ya sean

participantes de un estudio o investigadores, se beneficiarán de los datos en la medida de lo posible.

Los innovadores deben (1) comprometerse a cumplir con la Política de acceso global y la Política de acceso a los datos, (2) garantizar que los derechos de propiedad intelectual, incluso los de terceros, no impidan el acceso significativo a innovaciones y la distribución generalizada de los conocimientos, (3) desarrollar un plan específico para la implementación de la Política de acceso global y la Política de acceso a los datos (el "plan de acción"), y (4) celebrar posiblemente acuerdos independientes que le otorguen derechos a Grand Challenges Canada sobre innovaciones si no se logra el acceso significativo (los "acuerdos de acceso global").

Los solicitantes deben desarrollar y presentar un plan de acción que especifique cuándo y cómo se darán a conocer públicamente los hallazgos y publicaciones, cómo se implementarán los datos y el plazo de publicación de los datos.

Como mínimo, "datos" hace referencia a conjuntos de datos cuantitativos y cualitativos definitivos y anotados, y a la información adjunta, como metadatos, listas de códigos, diccionarios de datos, cuestionarios y protocolos.

Grand Challenges Canada reconoce el valor de la propiedad intelectual y la comercialización, así como los beneficios del uso de datos inicial y continuado, pero no el uso prolongado o exclusivo. En algunos casos, la protección, las leyes o las normas de propiedad intelectual pueden demorar o impedir el acceso a los datos. En los casos donde se haya proporcionado una justificación adecuada, Grand Challenges Canada podrá otorgar una exención parcial o completa del requisito de acceso a los datos.

## **5.6 POLÍTICA DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**

Es política de Grand Challenges Canada que las investigaciones que incluyan sujetos humanos, experimentos con animales y estudios sujetos a disposiciones reglamentarias adicionales se lleven a cabo en conformidad con los principios éticos más estrictos reconocidos a nivel internacional. A fin de recibir los fondos de Grand Challenges Canada, al principio y en el curso de un proyecto de investigación, los investigadores deben ratificar y documentar la conformidad con los principios éticos rectores y las normas que se presentan a continuación:

1. Las investigaciones en las que participen seres humanos deben realizarse de manera tal que se demuestre, proteja y mantenga el respeto por las personas, el interés por el bienestar de las personas, familias y comunidades, y la justicia.
2. Las investigaciones que incluyan animales deben realizarse de manera tal que se garantice su cuidado y trato compasivo.
3. Ciertos proyectos de investigación, entre los que se incluyen estudios con ADN recombinado, riesgos biológicos y organismos modificados genéticamente, pueden estar sujetos a mayor reglamentación y supervisión.

Aunque no es necesario para esta solicitud, y según corresponda al proyecto específico, Grand Challenges Canada exigirá que, para cada lugar donde se llevará a cabo cualquier parte del proyecto, ya sea a cargo de su institución o de un subcesionario o subcontratista, se obtengan todas las aprobaciones legales y reglamentarias para las actividades que se realizarán antes de iniciar la actividad reglamentada. Además, requeriremos que acepte que no se utilizará ninguna parte de los fondos para la inscripción de sujetos humanos hasta que se obtengan las aprobaciones necesarias de las entidades reglamentarias y éticas. Para conocer más detalles, consulte la [Política de ética](#) de Grand Challenges Canada.

## 5.7 DERECHOS DE GRAND CHALLENGES CANADA

Esta solicitud de propuestas forma parte de un programa discrecional de subvenciones. La presentación de una solicitud no origina ningún compromiso contractual por parte de Grand Challenges Canada de anticipar una subvención a un solicitante y/o establecer cualquier relación contractual.

Asimismo, todos los solicitantes reconocen que el programa puede evolucionar y que todas las condiciones de la presente Solicitud de propuestas están sujetas a modificaciones. Específicamente, Grand Challenges Canada se reserva el derecho, a su entera discreción y sin previo aviso, de hacerlo siguiente:

1. Cancelar esta Solicitud de propuestas en cualquier momento y por cualquier motivo.
2. Modificar esta Solicitud de propuestas en cualquier momento y por cualquier motivo. Esta solicitud de propuestas es válida a partir del 16 de junio de 2021 y reemplaza toda Solicitud de propuestas anterior de esta naturaleza. Los términos y las condiciones de esta Solicitud de propuestas se aplican a todas las solicitudes presentadas a partir del 16 de junio de 2021 y pueden reemplazarse por una Solicitud de propuestas modificada en el futuro. Grand Challenges Canada recomienda que verifique si hay modificaciones en esta Solicitud de propuestas y/o las [preguntas frecuentes revisadas](#) publicadas el 20 de julio de 2021, antes de presentar una solicitud de materiales.
3. Aceptar o rechazar cualquier solicitud no conforme debido a que no cumple los criterios de elegibilidad, no sigue las instrucciones para las solicitudes o las instrucciones para los costos admisibles.
4. No otorgar una solicitud teniendo en cuenta el desempeño en un proyecto o subvención anterior de Grand Challenges Canada o debido al otorgamiento de una subvención al solicitante para un tipo similar o idéntico de investigación por parte de uno de los colaboradores o instituciones colaboradoras de Grand Challenges Canada.
5. Descalificar una solicitud en cualquier etapa en la que haya algún indicio de que la propuesta incluye contenido plagiado de cualquier modo.

6. Aceptar o rechazar cualquier solicitud, independientemente de su clasificación, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, con o sin explicación.
7. Otorgar menos concesiones que las esperadas.
8. Otorgar subvenciones a las solicitudes con distintas cantidades de financiación, diferentes períodos o condiciones diferentes a las expuestas en la presente Solicitud de propuestas.
9. Verificar toda la información proporcionada por los solicitantes mediante investigaciones independientes o terceros que Grand Challenges Canada considere confiables, y utilizar esa información para fundamentar la decisión de financiación por parte de Grand Challenges Canada.
10. Modificar los criterios de elegibilidad y evaluación, entre los que se incluyen los criterios evaluados en la etapa de triaje, en cualquier momento.
11. Utilizar una representación de video o cualquier otra representación visual presentada por los solicitantes en el sitio web de Grand Challenges Canada para participación pública.
12. No dar críticas ni opiniones relacionadas con los motivos de selección o no selección de una propuesta.
13. Diseñar subvenciones para relacionarse con posibles socios de financiación, incluidos los inversores del sector privado.

## **5.8 COSTOS**

No se realizará ningún pago por gastos incurridos en la preparación y presentación de una solicitud en respuesta a la Solicitud de propuestas. Los gastos asociados con la preparación y presentación de una solicitud, así como también cualquier otro costo incurrido por el solicitante con relación a la evaluación de la solicitud, son responsabilidad exclusiva del solicitante.

## **5.9 LEY APLICABLE**

La presente Solicitud de propuestas y cualquier acuerdo resultante se regirán por las leyes de la Provincia de Ontario y las leyes federales de Canadá aplicables en tal respecto, y se interpretarán de conformidad con dichas leyes. Cada solicitante acuerda que todas las controversias, acciones o procesos relacionados con la presente Solicitud de propuestas, en lo que respecta a su interpretación, validez, desempeño u otro aspecto, estarán sujetos a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de la Provincia de Ontario y cada solicitante y Grand Challenges Canada se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales de dicha provincia.

## **5.10 GESTIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y LEYES ANTITERRORISTAS, ANTICORRUPCIÓN, ANTISOBORNO**

Las propuestas deben cumplir con toda la legislación pertinente de Canadá, incluidas las leyes antiterroristas y antisoborno. No se concederá financiación a ninguna persona ni organización incluida en las sanciones aplicadas por Canadá o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Podemos ampliar esta lista a medida que más colaboradores se sumen al desafío.

Se espera que los innovadores gestionen los riesgos materiales.

En el caso de proyectos que impliquen trabajar en ubicaciones peligrosas, las propuestas deberán incluir detalles acerca de la gestión de riesgos y seguridad ya que conciernen a personas y activos. Si los solicitantes son seleccionados para recibir financiación, durante las negociaciones deberán explicar cómo se evitará la corrupción y qué medidas se tomarán para impedir que el desvío de fondos de su propósito previsto.

Por ejemplo, durante las negociaciones, los innovadores deberán proporcionar una descripción de las políticas y procedimientos de la organización para contemplar conflictos de interés y otras irregularidades financieras o de otra naturaleza, incluyendo procedimientos adecuados:

- que requieran que la organización y sus representantes declaren cualquier interés personal y financiero respecto de cualquier tema relacionado con las actividades financiadas, y excluyan a dicha persona del tema en cuestión;
- identifiquen los pasos para investigar cualquier irregularidad; y
- presenten un plan de acción oportuno y adecuado para recuperar todos los fondos sujetos a fraude demostrado.

Durante las negociaciones, las innovaciones también deberán incluir una descripción de las políticas y procedimientos de la organización para implementar los controles internos de manera adecuada a los efectos de prevenir el soborno, la corrupción, el fraude y otras situaciones de malversación de fondos.



## APÉNDICE A: ELEGIBILIDAD DEL PAÍS PARA SOLICITANTES DE FINANCIACIÓN PARA ACCESO

Los solicitantes de financiación para el enfoque de “acceso” en cualquiera de los países enumerados en este Apéndice son elegibles para presentar solicitudes.

Países menos desarrollados	Otros países de ingreso bajo (INB per cápita <= \$1005 en 2016)	Otros países y territorios de ingreso mediano bajo (INB per cápita \$1006-\$3955 en 2016)	Otros países y territorios de ingreso mediano alto (INB per cápita \$3956-\$12235 en 2016)
Afganistán	República Democrática de Corea	Angola	Albania
Bangladesh	Zimbabwe	Armenia	Argelia
Benín		Bolivia	Antigua y Barbuda
Bután		Cabo Verde	Argentina
Burkina Faso		Camerún	Azerbaiyán
Burundi		Congo	Bielorrusia
Camboya		Côte d'Ivoire	Belice
República Centroafricana		Egipto	Bosnia y Herzegovina
Chad		El Salvador	Botswana
Comoras		Eswatini	Brasil
República Democrática del Congo		Georgia	China (República de)
Djibouti		Ghana	Colombia
Eritrea		Guatemala	Costa Rica
Etiopía		Honduras	Cuba
Gambia		India	Dominica
Guinea		Indonesia	República Dominicana
Guinea-Bissau		Jordania	Ecuador
Haití		Kenia	Guinea Ecuatorial
Kiribati		Kosovo	Fiji
República Democrática Popular de Lao		Kirguistán	Gabón

Lesoto		Micronesia	Granada
Liberia		Moldavia	Guyana
Madagascar		Mongolia	Irán
Malawi		Marruecos	Iraq
Mali		Nicaragua	Jamaica
Mauritania		Nigeria	Kazajstán
Mozambique		Pakistán	Líbano
Myanmar		Papua Nueva Guinea	Libia
Nepal		Filipinas	Malasia
Nigeria		Sri Lanka	Maldivas
Rwanda		República Árabe Siria	Islas Marshall
Santo Tomé y Príncipe		Tayikistán	Mauritania
Senegal		Tokelau	México
Sierra Leone		Túnez	Montenegro
Islas Salomón		Ucrania	Montserrat
Somalia		Uzbekistán	Namibia
Sudán del Sur		Vanuatu	Nauru
Sudán		Viet Nam	Niue
Tanzania		Cisjordania y la Franja de Gaza	Macedonia del Norte
Timor-Leste			Palau
Togo			Panamá
Tuvalu			Paraguay
Uganda			Perú
Yemen			Santa Helena
Zambia			Santa Lucía
			San Vicente y las Granadinas
			Samoa

			Serbia
			Sudáfrica
			Suriname
			Tailandia
			Tonga
			Turquía
			Turkmenistán
			Venezuela
			Wallis y Futuna

## APÉNDICE B: INDICADORES DE MEDICIÓN DE RESULTADOS CLAVE

Grand Challenges Canada se centra en las innovaciones que provocan un impacto en el mundo real. De este modo, los proyectos financiados deberán informar diversos resultados y productos. Estos resultados y productos deben ser mensurables y alcanzarse a fines del período de financiación.

Las tablas que se incluyen a continuación muestran una descripción general de las medidas de resultados clave para la Iniciativa OPTions. No se trata de una lista completa, y no es necesario que cada proyecto logre concretarlas todas. Si su proyecto recibe financiación, los resultados y productos finales serán determinados por el equipo del proyecto en consulta con Grand Challenges Canada.

### Sección A: Innovaciones centradas en nuevos enfoques para aumentar el acceso temprano a productos y servicios de aborto existentes

Medida de resultados	Indicador(es) potencial(es)
Mayor utilización de servicios de aborto seguro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género que interrumpieron con éxito su embarazo</li> <li>• Cantidad de niñas, mujeres y personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género que pueden acceder a servicios de aborto legal y seguro (incluida una definición del tipo de servicio obtenido como asesoramiento, aborto [AMEU o médico], manejo de complicaciones y/o anticoncepción posterior al aborto)</li> </ul>
Mayor disponibilidad de servicios de aborto seguro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de centros de salud que proveen activamente servicios de aborto seguro como resultado del proyecto</li> <li>• Cantidad de intermediarios (como trabajadores y profesionales de salud) que implementan la innovación como resultados de la capacitación ofrecida por el proyecto</li> </ul>
Mayor conocimiento sobre el aborto seguro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de personas que experimentan una mejora mensurable de sus conocimientos sobre dónde y</li> </ul>

	cómo acceder a información, servicios y/o apoyo de aborto seguro
Calidad de atención médica	<p>La Iniciativa OPTions alienta a los innovadores a desarrollar indicadores que midan la calidad de los servicios y productos ofrecidos a través del proyecto. Esta información puede ser útil para mejorar los servicios, y garantizar que los productos y servicios cumplan con las necesidades del cliente, y, además, para que los clientes puedan tomar decisiones informadas sobre dónde buscar atención médica. Los indicadores que miden la calidad pueden ser diferentes para cada innovación, pero mayormente se centran en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Opinión del cliente, satisfacción del cliente y tasas de recomendación del cliente</li> <li>• Grado de preparación de intermediarios capacitados (como trabajadores y profesionales de salud) para la prestación de servicios</li> <li>• Capacidad de los intermediarios para cumplir con los estándares mínimos de atención médica</li> </ul>

### Sección B: Innovaciones centradas en el desarrollo de métodos de aborto seguro de última generación

Medida de resultados	Indicador(es) potencial(es)
Evidencia científica de un nuevo medicamento, formulación, equipo, o procedimiento de aborto seguro que constituya una mejora significativa con respecto a los métodos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de administrarse de manera eficaz en etapas posteriores del embarazo</li> <li>• Eficacia en la interrupción del embarazo</li> <li>• Capacidad de niñas, mujeres y/o personas con diversidad de orientación sexual e identidad de género de acceso y autoadministración con mayor autonomía y privacidad</li> <li>• Facilidad de cumplimiento (por ejemplo, administración de única píldora)</li> <li>• Reducción de efectos secundarios y</li> </ul>

	<p>dolor</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Perfil de estabilidad y disponibilidad en lugares descentralizados</li><li>• Autorización en el contexto de los marcos normativos restrictivos (por ejemplo, tiene otras indicaciones principales)</li><li>• Rentabilidad</li></ul>
--	--